

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6925** CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración del "Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva", en su reunión de fecha 30 de marzo de 2009, acordó fijar el desembolso definitivo de los dividendos pasivos de las acciones números 732.540 a 2.888.216, ambos inclusive, en el restante veinticinco por ciento (25 por 100) de su valor nominal, correspondiendo a cada acción un desembolso, mediante aportación dineraria, de dos euros con ciento veinticinco céntimos (2,125 €). El plazo para realizar el desembolso finalizará el día 10 de mayo de 2009.

Los Señores Accionistas deberán ingresar el importe a desembolsar, en metálico, en la siguiente cuenta corriente:

Entidad: La Caixa.

Sucursal: Paseo del Virgen del Puerto, 67 (Estadio Vicente Calderón).

Titular: "Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva". Cuenta Corriente: 2100-3796-17-2200061565.

Concepto: Desembolso dividendos pasivos (nombre del Señor Accionista que lo realiza).

Una vez realizado el ingreso, los Señores Accionistas deberán remitir copia del resguardo de ingreso de la cantidad que corresponda a la sede social del "Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva" (Paseo Virgen del Puerto, 67, 28005 Madrid).

Madrid, 1 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.

**ID: A090023079-1**